

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0187-2024-EMUSAP S.A/Ama3**

Chachapoyas, martes 31 de diciembre 2024

**VISTO**

El informe N°352-2024-EMUSAP S.A.-GAF-AREA RR.HH de fecha 31 de diciembre de 2024, con el proveído de Gerencia General y demás documentos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la EPS EMUSAP S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Chachapoyas, incorporado al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA de fecha 6 de noviembre de 2018.

Que, el Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2024 aprobado con Resolución de Gerencia General N° 175-2023-EMUSAP S.A./Ama3 de fecha 29 de diciembre de 2023, se ha elaborado en concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA aprobado por Resolución de Gerencia General N° 161-2023-EMUSAP S.A./Ama3, dentro del marco normativo del Decreto Supremo N° 357-2021-EF.

Que, la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025, señala que la administración económica y financiera del estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el congreso y establece los parámetros generales de aprobación y ejecución de presupuesto a los que se sujetan las entidades públicas.

Que, el Presupuesto Analítico de Personal - PAP es un documento de gestión institucional que considera el presupuesto para los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica vigente de la empresa, dicho documento se elabora sobre la base de los cargos aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), vigente y la disponibilidad presupuestal prevista.

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la cual tiene por objeto regular el Sistema de Presupuesto Público integrante de la Administración Financiera del sector Público, en su Disposición Complementaria Derogatoria, deroga el TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, manteniendo vigente entre otras, su segunda Disposición Transitoria, en donde establece:

*Segunda.- Presupuesto Analítico de Personal en la administración pública.*

*1. La Entidad, mediante la Resolución de su Titular, aprueba las propuestas de modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal - PAP previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad, sobre su viabilidad presupuestal.*

*2. La cobertura de plazas, bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el Presupuesto Analítico de Personal - PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y, en su caso, de la unidad ejecutora respectiva, que garantice la existencia de los fondos públicos en el Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el período que dure el contrato y la relación laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas, sin perjuicio de la responsabilidad del Titular de la Entidad, así como del funcionario que aprobó tal acción.*

*3. Plaza presupuestada es el cargo contemplado en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) que cuente con el financiamiento debidamente previsto en el Presupuesto Institucional dentro del Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, conforme al Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Entidad.*

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), es el documento de gestión que contiene las Plazas y el Presupuesto para sustentar los egresos por los servicios específicos de personal de confianza, personales estables y de labores específicas, en función a la disponibilidad presupuestal y en cumplimiento de las metas presupuestadas en el Plan Operativo Institucional (POI).

Que, mediante resolución de Gerencia General N° 168-2024-EMUSAP S.A./Ama3 de fecha 16 de diciembre 2024, se formalizó la aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de la EPS EMUSAP S.A., para el año fiscal 2025.

Que, mediante resolución de Gerencia General N° 172-2024-EMUSAP S.A./Ama3 de fecha 17 de diciembre 2024, se formalizó la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) de la EPS EMUSAP S.A., para el año fiscal 2025.

Que, el coordinador de Recursos Humanos remite el informe N° 352-2024-EMUSAP S.A.-GAF-AREA RR.HH de fecha 31 de diciembre de 2024, en el cual alcanza a la Gerencia General de la EPS EMUSAP S.A. el Presupuesto Analítico de Personal 2025, el mismo que es un documento de gestión institucional, que sistematiza el presupuesto de las plazas que corresponden a los ingresos del personal activo de manera permanente, periódica excepcional incluyendo los aportes que por Ley corresponda, comprendida en el presupuesto institucional, el cual que fue ratificado por la Gerencia General.

En virtud de ello, y en el marco de lo expuesto, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la EPS EMUSAP S.A. para el año fiscal 2025.

Estando en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40º Numeral 3 del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, Coordinador de Recursos Humanos y el Jefe(e) de Desarrollo y Presupuesto.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la EPS EMUSAP S.A. para el presente ejercicio 2025, de acuerdo con el Cuadro de Asignación de Personal vigente el mismo que aparece del anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** su ejecución a la Gerencia de Administración y Finanzas y demás Gerencias, oficinas y órganos que correspondan.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE**, a los órganos correspondientes de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución y anexos (02 folios) en el portal institucional [www.emusap.com.pe](http://www.emusap.com.pe) y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
Ing. César Richard Espinoza Tapia

GERENTE GENERAL

C.c.  
Archivo  
Registro de Resolución: 244135.002



**INFORME N° 352-2024-EPS EMUSAP S.A. – GAF-AREA RR.HH./Ama3**

A : Ing. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA  
Gerente General

ASUNTO : Alcanzo Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2025 de la EPS EMUSAP S.A. para su aprobación mediante acto resolutivo

FECHA : Chachapoyas, 31 de Diciembre de 2,024

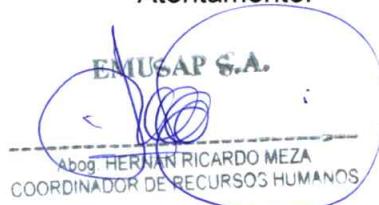
Por el presente me dirijo a Ud. para indicarle que el Area de Recursos Humanos consideró necesario actualizar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el ejercicio fiscal 2025, de la Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima “**EMUSAP S.A.**” el mismo que es un documento de gestión institucional, que sistematiza el presupuesto de las plazas que corresponden a los ingresos del personal activo de manera permanente, periódica excepcional incluyendo los aportes que por ley corresponda, comprendida en el presupuesto institucional 2025.



Dicho documento debe ser aprobado por Gerencia General mediante acto resolutivo, se alcanza dos juegues de PAP 2025.

Es lo que informo a Usted para los fines pertinentes y lo que estime por conveniente.

Atentamente.



C.c. Archivo

**N/T**

**244135.001**

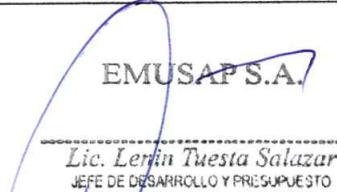
<b>PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.</b>	
Fecha: <b>03 ENE. 2025</b>	
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(sra)	
1 <b>Asesoría Jurídica</b>	
2 <b>Revisión e informe proyectando la resolución de aprobación del PAP 2025.</b>	
3 <b>PAP 2025.</b>	
 <b>Richard Espinoza Tapia</b> GERENTE GENERAL	

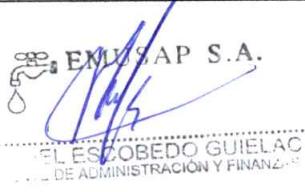
**EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA  
EPS EMUSAP S.A.**

**PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL AÑO FISCAL 2025  
CUADRO DE REMUNERACIONES**

Nº ORDEN	CARGOS CLASIFICADOS NOMENCLATURA	CODIGOS	NIVEL	UNIDAD FUNCIONAL	TOTAL	REMUNER. BASICA
	<b>ORGANOS DE ALTA DIRECCION</b> <b>ÓRGANO : Gerencia General</b>					
1	Gerente General	EPS0001	G1	Gerencia General	1	0
2	Asistente Administrativo	EPS0002	B2	Gerencia General	1	2,758.51
	<b>ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b> <b>ÓRGANO : Órgano de Control Institucional</b>					
3	Jefe del Órgano de Control Institucional	EPS0003	G1	Oficina de Control Institucional	1	3,140.58
	<b>ORGANOS DE ASESORAMIENTO</b> <b>Gerencia de Asesoría Jurídica</b>					
4	Gerente de Asesoría Jurídica	EPS0004	G2	Gerencia de Asesoría Jurídica	1	0
	<b>Oficina de Desarrollo y Presupuesto</b>					
5	Jefe de Desarrollo y Presupuesto	EPS0005	A1	Oficina de Desarrollo y Presupuesto	1	3,140.58
6	Analista en Desarrollo y Presupuesto	EPS0006	A4	Oficina de Desarrollo y Presupuesto	1	2,882.64
	<b>ÓRGANOS DE APOYO</b> <b>ÓRGANO: Gerencia de Administración y Finanzas</b>					
7	Gerente de Administración y Finanzas	EPS0007	G2	Gereencia de Administración y Finanzas	1	0
8	Especialista de Tesorería y Finanzas	EPS0008	A3	Oficina Tesorería y Finanzas	1	2,882.64
	<b>Equipo de Contabilidad</b>					
9	Coordinador de Contabilidad	EPS0009	A2	Oficina de Contabilidad	1	3,400.27
10	Analista Contable	EPS0010	A4	Oficina de Contabilidad	1	2,882.64
	<b>Equipo de Logística y Control Patrimonial</b>					
11	Coordinador de Logística y Control Patrimonial	EPS0011	A2	Oficina de Logística y Control Patrimonial	1	2,882.64
12	Analista en Contrataciones	EPS0012	A4	Oficina de Logística y Control Patrimonial	1	2,882.64
13	Técnico de Servicios Generales y Almacén	EPS0013	B2	Oficina de Logística y Control Patrimonial	1	2,758.51
	<b>Equipo de Recursos Humanos</b>					
14	Coordinador de Recursos Humanos	EPS0014	A2	Oficina de Recursos Humanos	1	2,882.64
15	Analista en Seguridad y Salud Ocupacional	EPS0015	A4	Oficina de Recursos Humanos	1	2,882.64
	<b>Equipo de Tecnología de Información y Comunicaciones</b>					
16	Técnico en Soporte Informático	EPS0016	B1	Oficina de Tecnología de Inform. y Comunic.	1	2,882.64
	<b>Equipo de Imagen Corporativa y Gestión Social</b>					
17	Analista de Imagen y Promoción	EPS0017	A4	Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social	1	2,882.64
	<b>ÓRGANOS DE LÍNEA</b> <b>ÓRGANO: Gerencia de Operaciones</b>					
18	Gerente de Operaciones	EPS0018	G2		1	0
	<b>Equipo de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección</b>			Gerencia de Operaciones		
19	Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0019	B1	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,882.64
20	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0020	C3	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,369.10
21	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0021	C3	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,369.10
22	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0022	C3	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,369.10
23	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0023	C3	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,369.10
24	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0024	C3	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,369.10
25	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0025	C3	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,369.10
26	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0026	C3	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,369.10
27	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0027	C3	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,369.10
28	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0028	C3	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,369.10
29	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0029	C2	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,518.73
30	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	EPS0030	C2	Oficina de Mantenim. de Redes de Distribuc. y Re	1	2,518.73
	<b>Equipo de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales</b>					
31	Supervisor de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas residuales	EPS0031	A3	Oficina de Producción de A. P. y Tratam. de Aguas	1	3,045.20
32	Operario de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales	EPS0032	C2	Oficina de Producción de A. P. y Tratam. de Aguas	1	2,518.50
33	Operario de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales	EPS0033	C2	Oficina de Producción de A. P. y Tratam. de Aguas	1	2,518.73
34	Operario de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales	EPS0034	C2	Oficina de Producción de A. P. y Tratam. de Aguas	1	2,369.10
35	Operario de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales	EPS0035	C2	Oficina de Producción de A. P. y Tratam. de Aguas	1	1,885.00
	<b>Equipo de Ingeniería, Proyectos y Obras</b>					
36	Ingeniero de obras	EPS0036	A3	Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras	1	2,882.64
	<b>UNIDAD ORGÁNICA : Gerencia Comercial</b>					
37	Gerente Comercial	EPS0037	G2	Gerencia Comercial	1	0
	<b>Equipo de Catastro, Medición y Facturación</b>					
38	Técnico de Dibujo	EPS0038	B3	Oficina de Catastro, Medición y Facturación	1	2,758.51
39	Asistente de Medición y Facturación	EPS0039	B2	Oficina de Catastro, Medición y Facturación	1	2,758.51
40	Asistente de Venta de Conexiones e Instalaciones Nuevas	EPS0040	B3	Oficina de Catastro, Medición y Facturación	1	2,758.51
41	Operario de nuevas conexiones domiciliarias, cortes y reconexiones	EPS0041	C3	Oficina de Catastro, Medición y Facturación	1	2,369.10
42	Operario de nuevas conexiones domiciliarias, cortes y reconexiones	EPS0042	C3	Oficina de Catastro, Medición y Facturación	1	2,369.10
	<b>Equipo de Cobranzas, Conexiones y Control Comercial</b>					
43	Cajero Recaudador	EPS0043	B3	Oficina de Cobranzas	1	2,758.51
	<b>Equipo de Atención al cliente</b>					
44	Ejecutivo de Atención al Cliente	EPS0044	B2	Oficina de Atención al Cliente	1	2,758.51
	<b>Equipo de Aseguramiento de la Calidad</b>					
45	Especialista en Microbiología I	EPS0045	A3	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	1	2,882.64
<b>T O T A L</b>						<b>45</b>
						<b>107,016.77</b>

  
**EMUSAP S.A.**  
Adm. HERNAN RICARDO MEZA  
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

  
**EMUSAP S.A.**  
Lic. Lerrin Tuesta Salazar  
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

  
**EMUSAP S.A.**  
EL ESCOBEDO GUILLEN  
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS